

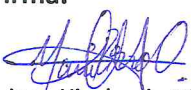
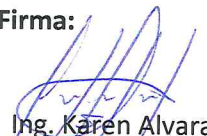
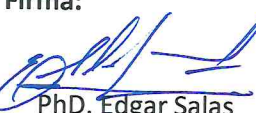
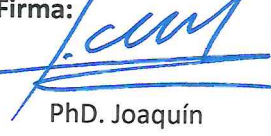
05-05-2025



CÓDIGO: DSO-POL-009 POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Técnico(a) Ambiental	Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Ing. Kimberly Rizzo	Firma:  Ing. Karen Alvarado	Firma:  Ph.D. Edgar Salas	Firma:  Ph.D. Joaquín Hernández
Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	Ph.D. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance	3
4.	Referencia	4
5.	Definiciones y Abreviaturas	4
6.	Responsabilidades	5
7.	Periodicidad	6
8.	Política de transporte sostenible	6
8.1.	Directrices	7
8.2.	Implementación	7
9.	Registros	7
10.	Historial de Modificaciones	8
11.	Anexos	8

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad establecer la Política de Transporte Sostenible de la Universidad ECOTEC, en concordancia con su compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes. Esta política busca orientar las decisiones y prácticas relacionadas con el transporte utilizado o promovido por la institución, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental y fomentar alternativas de movilidad responsable.

Asimismo, se describen las directrices que deberán ser adoptadas por todas las áreas y departamentos de la universidad, en cada uno de sus centros de trabajo, para garantizar una gestión del transporte que priorice la eficiencia, la accesibilidad, la seguridad y la contribución al bienestar ambiental y comunitario.

2. Objetivo

Establecer un marco institucional que promueva el uso de medios de transporte sostenibles dentro y fuera de la Universidad ECOTEC, con el fin de reducir las emisiones contaminantes, mejorar la eficiencia energética, disminuir la congestión vehicular y fomentar una cultura de movilidad responsable entre los miembros de la comunidad universitaria, en concordancia con los principios de sostenibilidad y compromiso ambiental de la institución.

3. Alcance

Esta política es aplicable a todos los campus, unidades académicas, administrativas y operativas de la Universidad ECOTEC, así como a las actividades de transporte asociadas directa o indirectamente a sus funciones institucionales. Involucra a estudiantes, docentes, personal administrativo, proveedores, contratistas y visitantes. El alcance comprende tanto los medios de transporte utilizados por la universidad (vehículos institucionales, transporte contratado, logística interna), como las formas de movilidad promovidas entre la comunidad universitaria, incluyendo transporte público, carpooling, bicicletas, caminatas y otras alternativas de bajo impacto ambiental. Asimismo, abarca la planificación, gestión, promoción, infraestructura y evaluación de acciones que contribuyan a una movilidad más eficiente, accesible, segura y ambientalmente responsable.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015

5. Definiciones y Abreviaturas

Eficiencia: lograr las metas con la menor cantidad de recursos

Emisiones: Gases y partículas liberadas a la atmósfera como resultado de la combustión de combustibles fósiles, especialmente dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y material particulado, responsables de la contaminación del aire y el cambio climático.

Gas de Efecto Invernadero: componente gaseoso de la atmósfera, tanto natural como antropogénico, que absorbe y emite radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes

Impacto Ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

Medición: proceso para determinar cierto valor.

Medio de transporte: todo vehículo empleado para el traslado de la comunidad universitaria; estudiantes, docentes, personal administrativo y operativo, que requiera movilizarse para el logro de sus tareas.

Movilidad sostenible: Conjunto de medios y prácticas de transporte que permiten el desplazamiento eficiente de personas o bienes, minimizando el impacto ambiental, el consumo de energía y mejorando la calidad de vida urbana

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

Monitoreo: mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

Fuente de Gas de Efecto Invernadero: proceso que libera un GEI a la atmósfera

Sensibilización ambiental: Acciones educativas y comunicacionales destinadas a generar conciencia y cambios de comportamiento respecto al impacto del transporte sobre el ambiente y la salud.

Sumidero de GEI: Proceso de remueve un GEI

6. Responsabilidades

Director de Sostenibilidad e Innovación: es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Gestor Ambiental: es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Técnico Ambiental: es el responsable de funciones orientadas a la gestión, control y mejora del desempeño ambiental institucional.

Personal de la institución: son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

Directivos: son los responsables de validar, aprobar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Unidad de Evaluación Interna: es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

7. Periodicidad

Creación, modificación y/o eliminación de la política: Conforme a la necesidad Institucional

Ejecución de acciones coherentes a la política: iniciará posterior a la aprobación de la política de transporte sostenible de manera permanente.

8. Política de transporte sostenible

La Universidad Tecnológica ECOTEC consciente del impacto ambiental de las emisiones de gases de efecto invernadero producto del transporte de la comunidad universitaria, se compromete a:

- Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como bicicleta, caminata, transporte público y carpooling entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Gestionar y promover la reducción de las emisiones de CO₂ por las que es responsable en transporte, mediante el control de los vehículos de los proveedores y de los equipos utilizados por el personal de la universidad para la movilización dentro del campus.
- Asegurar la disponibilidad de la información de actividades de transporte de las instalaciones.
- Reducir progresivamente el uso de vehículos institucionales altamente contaminantes, priorizando flotas más eficientes, eléctricas o híbridas.
- Proponer mejoras para el desempeño de la universidad relacionado con el transporte sostenible.
- Diseñar campañas de sensibilización y educación sobre los beneficios del transporte sostenible y los efectos negativos de la movilidad convencional.
- Establecer acuerdos con empresas de transporte para mejorar la conectividad con el campus.
- Ofrecer estacionamiento preferencial para vehículos eléctricos.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad referente al transporte sostenible, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos para el transporte sostenible y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas que contribuyan a un transporte sostenible.
4. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
5. Colaborar con otras entidades en pro del transporte sostenible, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
6. Implementar campañas de concienciación sobre los beneficios del transporte no motorizado para la salud y el medio ambiente.
7. Integrar la sostenibilidad en la planificación y operación de todas las actividades relacionadas con el transporte en la universidad.
8. Fomentar el uso de vehículos eléctricos, bicicletas y transporte público para reducir la huella de carbono.
9. Asegurar que los sistemas de transporte sostenible sean inclusivos y accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida.
10. Incorporar tecnologías innovadoras que permitan mayor flexibilidad y adaptación en la movilidad del campus.

8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad y Evaluación	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretaría General	SIG-LIS-002

10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	30/06/2022	Implementación de la Política de Transporte Sostenible	E. Salas	CSU
01	05/05/2025	Actualización de la Política de Gestión de Residuos	E.Salas	CSU

11. Anexos

N/A

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original